



## Convocatoria del Programa de Donaciones Locales 2025

De acuerdo con sus valores globales, **Dow** quiere fomentar proyectos y actividades que favorezcan el desarrollo de las comunidades en el área de Tarragona, donde Dow está presente desde hace más de 50 años.

Por este motivo, Dow Tarragona abre la convocatoria '**Compromisos a Casa**' (**Comprometidos en Casa**), dirigida a entidades sin ánimo de lucro para que desarrollen proyectos sostenibles y actividades diversas que beneficien a la comunidad.

Estos proyectos deben estar enmarcados en cualquiera de estos tres ámbitos:

- **Inclusión** y mejora de las condiciones sociales y de salud de la **comunidad**.
- Educación, en especial el fomento de vocaciones **STEM** (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).
- **Sostenibilidad y medio ambiente**.

### ¿A quién se dirige la convocatoria?

- A entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas como tal.
- Quedan explícitamente excluidas de esta convocatoria los organismos públicos.

### Documentos a presentar:

- **Carta de presentación de la entidad**, en que obligatoriamente deben constar los datos siguientes:
  - Nombre de la entidad.
  - Descripción de su actividad habitual, poniendo especial hincapié en los proyectos desarrollados, las personas beneficiarias y el ámbito territorial de actuación.
  - Justificación de su carácter de entidad sin ánimo de lucro.
  - Nombre y cargo de la persona de contacto, con el teléfono y dirección de correo electrónico.
- **Descripción del proyecto candidato** (aproximadamente en unas 500 palabras, además de los posibles anexos), incluyendo:
  - El ámbito de actuación, la previsión de personas beneficiarias y un calendario de ejecución.
  - Presupuesto total del programa y cantidad económica solicitada.



## Condiciones y apoyo económico:

- Los proyectos pueden recibir financiación entre **5.000 y 20.000 €**.
- En la medida de lo posible se intentarán apoyar los proyectos seleccionados con el 100 % de la cantidad económica solicitada.
- Los proyectos seleccionados deben, por norma general, poder llevarse a cabo en el periodo de un año a partir de la confirmación del apoyo.

## Notas sobre las solicitudes de proyectos:

- Habrá que justificar los gastos del proyecto ante una empresa auditora colaboradora de Dow.
- En la evaluación de los proyectos se tendrá muy en cuenta que el impacto del proyecto se produzca en el entorno o cerca del entorno de los centros de producción de Dow Tarragona (polígono norte – Pobla de Mafumet / Perafort), polígono sur (la Canonja), terminal marítima (Tarragona).
- El apoyo económico recibido no podrá servir para financiar salarios o gastos operativos estructurales de la entidad.
- No se contempla la realización de convenios multianuales.
- Dow no colaborará con proyectos que persigan objetivos políticos, religiosos o económicos.
- Un jurado interno de Dow revisará todas las solicitudes recibidas y decidirá sobre la asignación de donaciones.

## Presentación de solicitudes:

- Las solicitudes se presentarán por correo electrónico a [comunicacion@dow.com](mailto:comunicacion@dow.com). La misma dirección estará operativa durante todo el proceso para la posible resolución de dudas.
- El periodo de presentación de solicitudes estará abierto del **7 de abril a 30 de mayo**.